

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVI.—Número 1.323

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.

Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Jueves 27 de Octubre de 1927.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Apartado de correos número 16.

Afanes.

Existe un verdadero deseo de prosperidad.

Frente a cualquier iniciada obra un grupo de curiosos se para a contemplarla; seguramente si la obra se realizase con la premura que le imprimiese el afán de los que curiosean, podría llegarse al afán de celeridad, a que dió origen la ya conocida anécdota, de que fué actor nuestro conocidísimo y admirado paisano, Bienvenido Calvo, cuando en su necesidad de acompañar a los comisionados americanos, venidos al Congreso Postal, cansado de escuchar que en América, Palacios como el de Correos, Museo de Pinturas, el propio Palacio Real, en plazos de seis u ocho meses, a lo sumo un año, podían ser construídos, hubo de volver por el orgullo nacional, y ante la pregunta de qué eran las obras de la Aludena, contestó socarronamente, que no lo sabía, pues la noche de antes, aquello era un jardín; así, si las cosas ocurriesen con la celeridad que les impulsa nuestro deseo, todas las obras en plan que existen en nuestra capital, estarían ya concluídas.

La iniciativa oficial, es hoy por hoy, la que mayores admiradores cuenta en nuestra capital.

Para convencerse de ello, sobra con pasear por esas carreteras que nos conducen a las obras de los ferrocarriles; oficial, son también las obras de reforma y saneamiento de la capital, que han de ser comenzadas en breve, si el contratista cumple con los compromisos adquiridos, para lo cual tiene ya constituida una fianza definitiva de bastante consideración. Dentro de unos meses, muy pocos por cierto, tendrá la pública curiosidad, nuevos motivos de admiración, viendo cómo se alza el edificio para la Casa de Correos y Telégrafos, casi al propio tiempo han de comenzar las obras de los Grupos escolares; y, todo hace suponer, que en el año 1928, han de comenzar los trabajos para la prolongación a Castejón del ferrocarril de Torralba, que en Soria se estancaba.

La iniciativa privada, no se duerme por lo que hace referencia a construcciones urbanas. En derredor de las estaciones se apresta la gente que puede y tiene a embellecer los antes desiertos lugares dando con ello una prolongación a la Capital puesto que la antigua carretera de Madrid, quedará convertida en una calle moderna en cuanto a construcciones se refiere, no así en amplitud.

Luego el momento, creo para el Municipio un verdadero problema a base de expropiaciones con el fin de formar el barrio que lógicamente ha de nacer buscando las proximidades a las estaciones férreas, y que no solo de construcciones puede constar si que también de vía pública (misión municipal) y el natural embellecimiento llevando agua y al acantarillado (higiene) para completar la obra con alguna plaza y el ornamento de jardinería.

El problema urbano, no es solo el que nos tiene que interesar Soria, tiene necesidad imprescindible de responder a estas mejoras, que hoy llevan la curiosidad a que seamos todos testigos de cómo se trabaja.

Existe un problema de industrialización.

Este problema es de empresas, las cuales hasta la fecha, no se inician.

¿Qué esperan nuestros hombres de dinero?

¿Qué esperan los que en ocasiones trataron de demostrar sus actitudes financieras pronunciándose contrarios a todo alarde de modernidad?

Consideramos que es necesario pensar en explotaciones agrícolas, en explotaciones forestales, en fábricas de transformación de nuestros rollos de madera, en muebles y material de construcción.

Creemos que ha llegado la hora de que la industria textil haga su entrada en la provincia. Creemos llegado el momento de que se piense en el establecimiento de lavaderos de lanas.

Y no hablamos de la explotación del subsuelo porque realmente no nos queda fé en los elementos directivos de nuestra economía.

Pensamos que todo, en absoluto todo, nos vendrá de fuera.

Pues bueno—contestó Janto, figurándose que le iba a poner en un aprieto;—tráete mañana lo peor que haya.

Al día siguiente no hizo más que servir Esopo más que lenguas, diciendo que era la lengua la peor de las cosas: «Es la madre de todas las discusiones, la madina de todos los pleitos, el origen de las divisiones y las guerras; lo es igualmente del error y cosa peor aún, de la calumnia; por ella se destruyen las ciudades, y si por una parte se celebra a los dioses por otra es el órgano de la blasfemia y la impiedad.

Las «Lenguas de Esopo» designan en literatura las cosas que consideramos desde dos puntos de vista diferentes, lo mismo pueden ser celebradas que vituperadas.

Teatro Principal

COMPANÍA MONTIJANO

Debut el sábado 29 de Octubre de 1927.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La hermosa comedia en 3 actos, de D. Pedro Muñoz Seca, titulada,

Las hijas del Rey Behar

REPARTO: María Teresa, Asunción Montijano; Elvira, Eperanza Medina; Luisita, Concha Gil Lopez; Bibiana, Concha García; doña Luz, Cecilia Robles; D. César, Eduardo González; Aberto, José Montijano; D. Cosme, Ricardo C. Pilla; Pelayo, José Montijano hijo; Tobías, Luis González.

Bitaca, 3 peset. s. General, 0 75.

GALERÍA DE CELEBRIDADES

ESOPO

Fabulista griego, liberto luego, y muerto por los habitantes de Delfos.

La actual colección de las «Fábulas de Esopo», redactadas en prosa griega bastante seca, se atribuye al monje Planudio.

Esopo vivió en el siglo V, a de J. C.

Dió origen una circunstancia de su vida, a la expresión: «las lenguas de Esopo», que ha pasado a todas las literaturas. Habiéndole dado orden su amo Janto de que fuese al mercado y trajese lo mejor que hubiera, no compró más que lenguas y las hizo aderezar de diferentes modos.

No tardaron en cansarse de ellas los convidados.

«¿Pues qué cosa puede haber mejor que la lengua—respondió Esopo;—es el lazo de la vida civil, la clave de las ciencias, el órgano de la verdad y la razón; con su auxilio se construyen las ciudades y se las civiliza e instruye; con ella se persuade y se reina en las asambleas, y cumple uno con el primer de los deberes, que es alabar a los dioses?—

EL DISPENSARIO PROVINCIAL

VI

En la época de las especializaciones científicas, son de gran valor las divulgaciones.

El definidor de la ciencia, cumple su misión, asegurando el imperio de las verdades, y al hombre experimental, corresponde su realización.

Los cultivadores de las ciencias médico-sociales, perfectamente conocedores de las excelencias de las instituciones de protección social, tienen el deber de extender su esfera de acción y difundir sus enseñanzas.

Y si el legislador cumplió un cometido con su creación, al científico compete su robustecimiento y afirmación.

Que si honra para los Gobiernos es su existencia, al prestigio de una clase afecta el que alcanzan aquellas instituciones el mayor esplendor.

Es el médico, amante de la Patología, poseedor de los secretos del diagnóstico en las enfermedades infecto-contagiosas, el que debe siempre combatir todo género de prejuicios y con el arma de la persuasión llevar al convencimiento general el grado y garantías de bondad y beneficios de instituciones que representan una especializada práctica, la disposición de medios y elementos seleccionados y el empleo de modernos métodos solemnemente consagrados en Congresos y Asambleas.

Soria, hoy cuenta con un Dispensario.

Pero Soria, carece de otras instituciones y organismos de suma necesidad e imperiosa urgencia, cuya falta, censurable, señalaremos.

La ley, sabia y previsora, ordenó a las Diputaciones, la creación de Consultorios para el tratamiento en especial de pretuberculosos y tuberculosos pobres, y enfermos de afecciones venereo-sifilíticas, debiendo su funcionamiento tener efecto en lugares determinados y distintos, y de no ser esto posible, en días u horas diferentes; adscribiendo a cada uno de ellos, el personal técnico y auxiliar debidamente especializado, con facultad también de adjuntar enfermeras u otras personas técnicas o no

técnicas, pero de reconocido afitruismo, debidamente preparadas para la investigación profiláctica domiciliaria.

Y a virtud de preceptos reglamentarios, está dispuesto que en el Dispensario antituberculoso, no se admitan consultas ni se dispense tratamiento a otra clase de enfermos que los propiamente tuberculosos, si bien podrán establecerse consultas correspondientes a las diversas localizaciones de esta enfermedad.

La principal misión del Dispensario, está definida concretamente en el vigente Reglamento de Sanidad de 20 de Octubre de 1925, al afirmar que consistirá en el diagnóstico precoz de los enfermos tuberculosos que a él acudan, en la educación higiénica de estos mismos enfermos y en la mayor propaganda posible de toda acción profiláctica contra esta dolencia.

Objeto preferente de la función médico social encomendada a estos Centros, será también la vigilancia sanitaria e investigación domiciliaria de los propios asistentes a los mismos y de cuantas personas les rodean.

Deber de estos Centros es estar en relación constante con los demás de su clase que existan en la capital o en pueblos de la provincia, y con los de otras capitales o establecimientos científico-sociales.

El propio Reglamento de Sanidad establece que los Dispensarios provinciales antivenéreos realizarán una misión médico-social extendiendo su acción curativa y profiláctica no solo al segmento prostibulario, sino igualmente a cuantos se hallen afectados de esta enfermedad; para lo cual no se hará inscripción nominal alguna.

Y función principal de estos Dispensarios es el diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades, procurando realizar preferentemente la esterilización terapéutica de los portadores de gérmenes.

De la competencia de la Administración provincial, es cuando hace referencia a los medios económicos necesarios para la realización de sus fines; pudiendo las Diputaciones tener a su cargo aquellos de los que existan en las capitales de la provincia que no cuenten con medios o recursos suficientes para su buen funcionamiento.

Está dispuesto se establezcan en locales que reúnan las condiciones adecuadas, dotados de los medios precisos y su organización deberá alcanzar a las prescripciones, reglas y fines de cada uno de ellos.

Prohíbe, que por ningún concepto en los tratamientos, se abone derecho alguno.

Estos Consultorios, son de diferentes clases y entre ellos se cuentan los Dispensarios antituberculosos, los Institutos de Puericultura y Escuelas de maternología.

El Dispensario de Soria, está establecido en la planta baja del Hospital Provincial.

Con entrada independiente, aunque separadas convenientemente, comunicándose entre sí sus dependencias; vestíbulo, antesala para tratamiento antituberculoso, gabinete de Rayos X, Cuarto de baño y Cámara fotográfica.

El dispensario, está en posesión de todo el material moderno y necesario, sin perjuicio de nuevas remesas que lo completen y habrán de dotarse en sucesivos presupuestos.

Es el siguiente: Mesa de operaciones y reconocimiento. Mesa porta-curas. Aparato pesador, Estufa para esterilización, Juego de irrigadores, Vitrina con el instrumental selec-

cionado y surtido de sondas, Receptor automático para recogida de apósitos, Sistema completo de Rayos X C. Códice, elementos complementarios, accesorios de lentes, guantes de goma, y otros enseres

Cuenta con personal inteligente y trabajador, integrado por el Director D. Mariano Iniguez, el Radiólogo Dr. Calvo y los Practicantes del Hospital.

Modesta prueba de su competencia diónos este último, la tarde de la inauguración del Establecimiento, ante selecta concurrencia, en la que figuraban los cultísimos señoras y señoritas Profesoras de la Normal, con sus explicaciones sobre las propiedades del radio y virtudes de los Rayos X.

No hay insuperancia por razón numérica, teniendo en cuenta el cálculo de probabilidades de asistencia del Dr. Iniguez que lo estima en un 5 por 100 anual de la población.

Pero creemos, que la dotación del personal, no es completa.

Ha de tener fuerza de cumplimiento el precepto del Reglamento de Sanidad que prescribe se adscribirá el personal técnico y auxiliar debidamente especializado.

En el Consultorio, falta un Médico especialista en las enfermedades de esta naturaleza, un verdadero sifiliógrafo, con el sueldo que por categoría le corresponda, lo cual constituiría en una de las mayores garantías de enorme valor.

En cuanto al personal auxiliar, estimamos no puede subsistir por más tiempo la anomalía, de que un Practicante del Hospital, como el Sr. Pando, haya de prestar los servicios que el establecimiento reclama, y al propio tiempo, acudir a los del Laboratorio de la Brigada Sanitaria y ahora se le adjunte a los del Dispensario.

En modo alguno la actividad puede multiplicarse que permita una asistencia continua y diaria en tres distintos Centros.

Nómbresele Practicante del Hospital y del Dispensario, con el sueldo legal debido, y provéase de nuevo la plaza de Mozo del Laboratorio, si han de estar todos los servicios convenientemente atendidos.

Son apreciaciones que hemos recogido de labios de personas competentes, como publicaremos los juicios de aquellos que estimamos pueden contribuir al cumplimiento de la misión que a estos organismos está encomendada, para que sean la verdadera vanguardia de la salud pública.

Enrique de Obregón.

Probad el exquisito

ANIS SALUD.



ANIS SALUD.

DESTILERIA DE ANISADOS
Antonio Ginés-Zaragoza.



PROBAD Y EXIGID

LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía.

CARINENA (ARAGON)

CRONIQUILLAS

PARA HUGO.

Y todo a media luz
crepúsculo interior.

Puedes apuntarte *insigne* y querido Hugo, uno de tus mayores éxitos, «Momento» publicado en el último número de este periódico.

Ese estribillo, se ha popularizado, ya lo emplea todo el mundo; cuando se rompe un servicio en el Casino, cuando se *pica como dirían los intelectuales*, o se pone una jugada en el subastado, y se indigna el perjudicado, se le contesta «hombre no se ponga V. así» tenga en cuenta el estribillo.

Y todo a media luz
crepúsculo interior.

Verdaderamente lamentable es, que todo esto no haya sido más extenso, pues en la forma que se ha popularizado, es lástima que haya sido hecho tan a lo *chico*; puedo asegurarte, que en otro caso la musa de B. llenilla, hubiera soplado, y con una música a dulzona y candenciosa popularizada, hubiera servido para interpretarla en la serenata que se dé al nuevo Alcalde, tarareada ya por el pueblo.

Eres muy grande, Hugo, es muy lamentable, que la ambiente injusticia no haga, que seas consultado para la distribución de premios en el gran sorteo.

Yo, que sé quién eres, lo que vales, y como procedes, tengo la seguridad que te hubieras pronunciado de la siguiente forma:

Gran premio Valladolid.

Otros pequeños premios para la capitalaja de Soria.

La *Pedrada*, para algún ambicioso (que soñó *delirio de grandezas!* — con una vara.

Pedrea, la que tendrías que sostener con todos los capacitados para ocupar carguitos, ivanidades que hanl pues iban a ser pocas las piedras a que iban a tirar, *si se atrevían*.

Ahora, también tengo la absoluta seguridad, de que en tu lista no figurarían ninguno de los nombres, de los que con sus firmas impedirían que la completa reforma urbana de la ciudad se realizara; tampoco figurarían aquellos, que teniendo tantos intereses creados que *defender*, crearon, toleraron y seguirían tolerando, que existiera un *impuesto tan falt*, *de equidad*, como el de alcantarillado, en el cual se dá el caso, de que una finca urbana que tenga descienas mil pesetas de valor y produzca rentas anuales que oscilen de cinco a diez mil pesetas, tributara por este impuesto con diez pesetas, exactamente igual que las que produzcan mil, o mil quinientas pesetas, de renta, y representen un valor de diez o quince mil pesetas, pues completamente convencido estás, como *muchos de los fracasados*, que esto no es justo, que existe perjuicio para los modestos propietarios, y aún mucho mayor para la hacienda municipal, que percibe en cálculos muy bajos, la quinta parte de lo que debiera percibir en un régimen de equidad.

En cambio, tendrían preferente lugar en tu lista, aquellos que se pronunciarían en el sentido de llevar a cabo la *municipalización del servicio de alabrado eléctrico público* porque aparte de que serían subsancadas sus deficiencias, proporcionarían una economía grandísima al erario municipal, que en poco tiempo se verá libre de una tan importante cantidad como es la de veinte mil pesetas anuales.

Y así mismo se completaría, con otros hombres que estuvieran dispuestos, a acabar con los privilegios

y poner término a determinadas calamidades, que pueden representar peligro para las personas y las cosas. Y esto sí que sería bien recibido, y merecería el aplauso de la opinión. ¿Verdad Hugo?

Ahora que algunos no cantarían con gesto el estribillo.
A media luz los besos
a media luz los dos.

Josamanz.

Concursos de cartel y ex-libris

La Casa Editorial ESPASA-CALPE S. A. abre simultáneamente, dos concursos entre los dibujantes españoles y extranjeros, para la adopción de los trabajos siguientes, cuyos premios se mencionan:

- 1.º Un cartel anunciador de la (Enciclopedia Espasa).
Primer premio 2.000 pesetas.
Segundo ídem. 1.000.
- 2.º Un ex-libris de sus ediciones.

Primer premio 1.000 pesetas.
Segundo premio 500.
Para ello establece las siguientes BASES

a) Todos los trabajos que se presenten a estos dos certámenes han de ser rigurosamente originales e inéditos.

b) ESPASA-CALPE S. A. concede amplia libertad en cuanto al asunto, si bien advierte, como es natural, que no sólo ha de apreciarse la ejecución o técnica de los trabajos sino la intensidad con que éstos simbolizan el objeto a que se destinan, contribuyendo así a sus fines de difusión y propaganda.

c) Los dibujos para el CARTEL han de ser en tintas planas, de dos a cuatro colores; el tamaño de cada original será de un metro por 66 centímetros, y su rótulo: (Enciclopedia Espasa) ESPASA-CALPE.

d) Los dibujos para el EX-LIBRIS serán con tipos fáciles de reproducir en cliché de línea, con libertad de dimensiones, si bien no podrán exceder los originales de 400 centímetros cuadrados de superficie. Llevarán el siguiente rótulo: «ESPASA-CALPE S. A.»

e) Todos los dibujos han de ser rotulados con un título que pueda servir de lema a la pica que, bajo sobre cerrado con el nombre y dirección del autor, se acompañe, según costumbre.

f) El envío de originales se hará dentro del plazo comprendido entre el 10 y el 20 de Enero de 1928, pudiendo hacerse a ESPASA-CALPE S. A. Rios Rosas 24. Madrid.

g) En el caso de que, a juicio de Jurado, ninguno de los trabajos recibidos reuniera las condiciones deseadas, se declarará desierto el concurso.

h) Los concursantes se comprometen a aceptar el fallo o fallos de Jurado sin derecho a reclamación alguna.

i) El Jurado estará integrado por elementos del Comité Directivo de la Sociedad.

j) Oportunamente se dará cuenta por medio de la prensa, de los originales recibidos y fallos recaídos. Los trabajos premiados quedarán de propiedad de ESPASA-CALPE, quien podrá hacer de ellos el uso que estime conveniente.

Academia de 2.ª Enseñanza

Bachiller. Magisterio. — Oposición a las carreras especiales.
Informes el Director H. Vazquez.
Plaza de Bernardo Robles, pral. 7

El árbol solitario.

(Parábola para los solterones)

La llanura era muy extensa y en ella sólo se veía un árbol frondoso, erguido, altivo, como un desaffo.

Acertó a pasar por allí un viajero, y después de descansar a su obra le preguntó:

— ¿No te pesa esta soledad en que vives?

— No repuso el árbol. Me siento fuerte, vigoroso y sé resistir al viento cuando quiere destrozar-me.

— ¿Y no temes que algún día te falten las fuerzas y caigas vencido por el huracán?... ¿Por qué no me las que yo traiga otro árbol y lo ponga a tu lado? Los dos os ampararéis mutuamente y tal vez vuestras ramas toquen al suelo y de allí surjan nuevos árboles que puedan formar un pequeño bosque... Protegido así, ya nada podrían contra tí los vendavales.

— ¡Bah! — repuso el árbol — ¿Para qué necesito compañero? ¿Qué ventaja me traería formar un bosque?... Que los otros árboles me ocultasen a la vista de los que pasaran... Déjame en mi soledad, donde nadie me estorba.

Y el viajero se alejó un poco triste mientras el árbol erguía su copa verde esmeralda.

Pasó largo tiempo y una tarde calurosa el viajero volvió a atravesar la llanura y volvió junto al árbol que yacía en tierra, moribundo.

— Levántame — suplicó al viajero — y tráeme el compañero que me ofreciste. Una ráfaga partió como un débil mimbre mi cuerpo y necesito sostén y amparo.

— Ya es tarde — dijo el viajero —; resignate a morir solo. Tu ramaje no dará ya sombra a nadie, sólo servirás para alimentar el fuego de un hogar. Y cuando tus leños chisporroteen acuédete al consumirte que el mejor árbol, por fuerte que sea, nunca debe estar solo porque no podrá resistir el viento. Lo empuje de las ráfagas, y al caer no de h brá a su lado que le compaña y lllore sobre él.

Banco de Ahorro y Construcción.

Delegación de Soria.

Soria 26 de Octubre de 1926.

Sr. Director de

EL PORVENIR CASTELLANO.
Plaza.

Mi distinguido amigo:

Me es grato expresarle mi reconocimiento por su fina atención dando cabida, en su número 1322, a mi escrito 22 del corriente.

Aprovechando esta circunstancia, y teniendo en cuenta la importancia y trascendencia que supone para Soria y sus vecinos, la posible cooperación del Excmo. Ayuntamiento haciendo cesión de sol res para la construcción de viviendas modernas, las que podrían ser llevadas a cabo por el «Banco de Ahorro y Construcción» inmediatamente que fuera solicitado por sus asociados, de conformidad a lo que en mi escrito del 22 del corriente manifestaba, creo conveniente detallarle de una manera abreviada y general las condiciones de nuestro «Banco» y la forma que en arreglo a sus Estatutos operamos en toda España.

Ante todos sus funciones son fiscalizadas permanentemente por dos Inspectores del Estado, nombrados a tal efecto por Real orden del día 5 de Agosto de 1926.

El «Banco» no tiene la partida de Gastos Generales, por cuanto que su Consejo de Administración ó Gestores, son los que de ellos responden y los anticipan de su caja particular, conforme a Estatutos.

En cuanto a su sistema de Contabilidad es público y general, es de las mejores que en España se practican.

El día 19 de Octubre de 1927 tie-

¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO... ANTE EL INSUPERABLE



APERITIVO
QUINA-CALA

FRANCISCO DE CALA - JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:

Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Coniterías, Colmados, etc.

ne un capital suscripto de 61 millones de pesetas con 47.739 asociados.

En cuanto a la forma de operar es la siguiente:

Todo individuo puede suscribir una o más Cédulas de Ahorro y Participación de 1.000 (mil) pesetas, cada una que puede pagar en plazos mensuales de 7 pesetas, o bien al contado si lo prefiere. En cuanto se suscribe la Cédula, adquiere el individuo el derecho de socio para tomar parte, si lo estima conveniente, en todas las combinaciones que el Banco le proporciona.

Cumplido el plazo de 12 años que necesita para amortizar las mil pesetas de la Cédula, éstas le son devueltas al socio juntamente con los intereses acumulados computados producidos durante el tiempo indicado, de acuerdo con los Estatutos.

El socio puede solicitar antes de los 12 años y pasados los dos primeros, el 75 por 100 de sus ingresos en calidad de préstamo, precisamente para que pueda atender a sus necesidades, o, para comprar aperos de labranza, máquinas etc, etc, si éste fuera labrador.

Caso de que el socio falleciera, no pierden sus derechos los herederos, a cuyo efecto pasan íntegramente a ellos sin gasto social alguno para ello, ni antes ni después.

También pueden suscribirse CÉDULAS DE COOPERADOR y éstas representan el capital aportado por los socios a que se refiere el apartado (a) del artículo 8º de los Estatutos.

Todo asociado tiene derecho a que se le abra una cuenta corriente individual, admitiendo el «Banco» imposiciones desde 10 pesetas a 100.000, prestando sobre ellas y por las que tengan inmovilizadas hasta el cierre del ejercicio el seis (seis) por 100 (seis) por ciento a este porcentaje por R. O. 5 Agosto 1926.) pudiendo el cuentacorrentista retirar total o parcialmente, cuando y en el momento que le desee en cada Delegación, mediante talones que al efecto se le facilitan por el Banco; teniendo también un servicio circular para que sus socios puedan hacer efectivos sus saldos en cualquier población de España.

Todº asociado tiene: la asistencia médica gratuita en las Capitales de Madrid, Barcelona, Sevilla y alguna otra capital, a cuyo efecto el «Banco» tiene establecidas clínicas modernas de su propiedad.

Todo asociado puede solicitar la construcción de una casa vivienda del tipo, material y coste que desee hasta 60.000 pesetas y a tal efecto el «Banco» se la construye y le anticipa el 75 por 100 de su valor total, dándole un plazo para su amortización desde uno a 30 (Treinta) años. Solamente debe aportar la cuarta parte, si lleva dos años de asociado; si la quiere adquirir inmediatamente de asociarse deberá aportar además de la cuarta parte del valor: El resto en propiedad.

Todo asociado que, a los dos años, tiene derecho a que el «Banco» le adquiera una finca de labor ó una huerta por un valor que desee hasta el máximo de 60.000

pesetas, a tal efecto el socio solo aportará la cuarta parte de su valor, y el «Banco» le anticipa el 75 por 100 restante dándole la facultad para que pueda amortizarlo en el plazo de uno a 30 (Treinta) años.

Es de un valor muy estimable en el orden moral y económico, nuestro estatuto por el que caso de ocurrir un revés de fortuna que impida al asociado corresponder al pago de sus cuotas de socio o de amortización por la adquisición de algún inmueble. En ningún caso antes mencionado pierde sus derechos sobre lo que ya tiene entregado. (Estatutos 23-24 25 y 26).

Estas son, Sr. Director, las condiciones generales más salientes que nuestro (Banco de Ahorro y Construcción) tiene y practica.

Por último participo a V. que actualmente el Banco tiene adquiridas a socios del mismo y construidas más de 150 fincas de labor y Viviendas. Poniendo a su disposición nombre, fotografía y costo de cada uno de ellas.

Considerando todo lo expuesto un ligero complemento a mi escrito anterior, y por las razones ya expuestas, vería una vez más con agrado, diera cabida en su bismanario en un próximo día, por lo que le anticipo las más expresivas gracias.

Quedo a su disposición y me es muy grato reiterarle mi consideración atto affmo s. q. e. s. m.

El Delegado provincial,

J. Vicén Vila

**

Fomento urbano

Acogemos con el cariño que para todas las manifestaciones de actividad guardamos en esta casa, las notas que nos remite el Sr. Vicén Vila, Delegado del Banco de Ahorro y Construcción.

Entendemos que no hace al caso del asunto principal, que es la cesión de solares para construcciones económicas e higiénicas y que estos datos deben ser facilitados con memoria explicativa al Ayuntamiento, pero puestos en el plan de tolerancia, y conociendo que son muchos los asociados de esta Institución que se encuentran perjudicados de que se les faciliten solares, no tenemos inconveniente alguno en insertar la totalidad de las notas del Sr. Vicén Vila.

Lo importante, a nuestro juicio, es que el Ayuntamiento pudiese ceder unos miles de metros cuadrados a precio módico al Banco de Construcción o sus asociados en Soria, para que en uso del derecho que les concede el Estatuto Social, pudiesen convertirse en propietarios de sus casas.

Indudablemente, el problema de la vivienda, agudo ya en nuestra ciudad, ha de hacerse mucho más inaplazable, en cuanto al comienzo se las obras del ferrocarril de CastiÓN, se hagan las expropiaciones para el emplazamiento de la Estación.

Por ello el fomento urbano, en Soria, no debe cogernos desapercibidos.

Teatro Principal.

Hoy a las siete y a las diez y media

ÉXITO GRANDIOSO

La formidable cinta en ocho partes muy interesantes

La Caravana del Oro

La película cómica en dos partes

UN VOLUNTARIO A LA FUERZA

El sábado próximo debut de la compañía de

José Montijano

La comedia en tres actos, de Muñoz Seca

LAS HIJAS DEL REY LEÑAR

Noticias

La cuestión iscal.

Con el regreso á Soria del señor gobernador civil, al que se espera hoy, quedará solucionada la crisis total en nuestro Ayuntamiento.

No podemos anticipar ningún dato acerca de cómo quedará formado el nuevo Ayuntamiento.

Solamente diremos que para cubrir la totalidad de las plazas vacantes hay sobrados elementos dispuestos á sacrificarse en bien de la ciudad.

Que el señor Gobernador tenga acierto en su elección es lo que todos deseamos.

Petición de mano

Por D. Alfredo Robles Maza y para D. José Hortelano, industrial en esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella señorita madrileña Juanita Gómez.

La boda se celebrará en breve.

Próximo enlace

El domingo 30 del actual se leerán las amonestaciones para el matrimonio que en los días primeros de Noviembre contraerá el conocido contratista, nuestro buen amigo D. Amador Cristóbal, con la bellísima señorita, de Navaleño, María Molinero.

Por adelantado felicitamos a la feliz pareja, deseándoles venturosa y larga luna de miel.

Mercados.

Valladolid.—Mercado del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo en estos almacenes.

Se cotizó, al detall, la fanega de 94 libras, a 83'00 reales (pesetas 47 99 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—Entraron en estos depósitos 189 fanegas de trigo; pagándose al detall, la fanega de 94 libras a 81 reales (pesetas 46'83 los 100 kilos).

Cereales y harinas.—Se cotizaron los siguientes precios:

Harina selecta, 100 kilos, pesetas 64'00, idem buena, 61'00, idem corriente, 60'00; idem segundas, 60'00

Granos y piensos.—Centeno, 41'40 kilos, 63 reales; cebada, 32,20 kilos, 38 reales; avena, 25 kilos, 28 reales; algarrobas, 25 kilos, 57 reales.

Estos precios se entienden sin sacco.

Desposos.—En las fábricas de harinas almacenes de esta capital, se venden estos residuos a los precios siguientes:

Tercerilla superior a 40, cuarta superior a 29, comidilla a 25, salvado de hoja a 28.

Todo pesetas los 100 kilos con sacco.

Colégio de señoritas

Próximo al Instituto de San Isidro Alumnas internas.

Taquigrafía y Mecanografía.

Informará la directora. Calle de la Cava Alta, núm. 3, duplicado Madrid.

Por telégrafo

Madrid 27 4 t).

Noticias de toda España y del Extranjero.

Sotelo reunió en su despacho consejeros representantes estado venta petróleos cambiando impresiones. Sotelo almorzó ministro Hacienda Panamá. 30 actual celebrábase Amsterdam conferencia internacional Asociaciones, dichos profesionales cuya misión será procurar unificación y coincidencia fundamental en legislación diversos países por los agentes comerciales efectivos representación España asistirán Emilio Coll, Luis Valery. Entrevistóse Aunós comisión auxiliares Medicina Cirugía hablándole constitución. Comité paritario ministro Guerra recibió general Federico Berenguer cononel López Letona. Cuatro y media tarde asistirá Estella Asamblea informando ante sección primera entiende leyes constituyentes. Presidente Centro instructivo obrero visitó Callejo invitarle reparto premios algunos tendrán lugar domingo. Visitado Guadalhorce Presidente Federación armadores buques España. Reglamentábase importación ganados dando preferencia asociaciones sindicatos para entrada ganados de cria objeto vigilar riqueza pecuaria española. Asistir Congreso internacional Asociaciones agrícolas celebrábase Roma fin constituir comisión permanente dispúestose asista barón Ondilla por Asociación ganaderos, Cánovas por Cámara agrícola otros. Janeiro.—Costa Bahía, chocó con arrecife trasatlántico italiano Princesa Mafalda conducía mil quinientos pasajeros. Sábese solo salvaron quinientos. Carécese detalles confirmación oficial. Gobierno portugués concedió Rodríguez Marín cruz Gran oficial orden Cristo. Primeros año comenzará construcción autopista Madrid—Juenca—Valencia. Colocáronse 5.000 obreros comenzando obras diez puntos distintos. Casa constructora será americana operación necesaria arbitrar 16 millones ofrécese primero capital español. Caso esto no acudiera recurrírase capital extranjero. Cristina llegará Madrid domingo.

Oviedo.—Normalizado trabajo minas.

Más noticias del siniestro marítimo

El vapor francés «Formose» ha recogido, según nuevas noticias, 120 hombres de la tripulación del «Principessa Mafalda» y 720 pasajeros.

El «Principessa» llevaba a bordo gran número de personalidades italianas y sudamericanas que se han salvado.

Faltan 488 personas que se supone han perecido ahogadas.

—El «Principessa Mafalda» era uno de los más bellos barcos de la Navegazione Generale Italiana. Dedicado al recorrido Génova-Argentina, hacía escala en muchos puertos españoles. Amplio, cómodo y dotado de los mayores adelantos; el naufragio del transatlántico constituye una verdadera pérdida para la Marina mercante de Italia.

El barco chocó contra un arrecife.—El vapor francés «Formose» lleva recogidos 720 naufragos

Río de Janeiro.—El ministro de Marina ha ordenado que salga inmediatamente un crucero al lugar del naufragio del «Principessa Mafalda».

Parece que la causa de la catástrofe ha sido el haber chocado el buque con un arrecife próximo a la costa.

Los pasajeros, advertidos del peligro, se lanzaron al mar en su mayoría, utilizando las embarcaciones de a bordo y los salvavidas.

Los detalles del naufragio llegan muy lentamente, porque los buques están entorpecidos por completo al salvamento de los naufragos y comunican muy poco por T. S. H. El vapor francés «Formose» anuncia que lleva recogidos ya 720 naufragos y que coopera con otros cuatro buques en los trabajos de salvamento.

Se sabe que estos barcos acudieron en escasos minutos al lugar del naufragio al recibir la señal S. O. S. del «Principessa Mafalda». La mayoría de los viajeros de este buque son emigrantes que se dirigen a la Argentina. Se cree que entre los ahogados hay muchos pasajeros de tercera clase.

El «Principessa Mafalda», de la Navegazione Generale Italiana, pertenecía a la matrícula de Génova y fué construído en 1908.

La eterna emigración.

La Coruña.—Los repatriados que trajo ayer el vapor «Colón» son 152, y la mayor parte de ellos vienen en la mayor miseria. A 79 de los repatriados les pagó el pasaje de regreso a España mitad el Gobierno y mitad el Centro Gallego de la Habana. A los 73 restantes les sufragó el Gobierno la totalidad del billete. Casi todos los repatriados son gallegos, aunque hay algunos que pertenecen a las provincias de Almería, León, Asturias, Zamora y Zaragoza.

Importante estafa en Praga.

Praga.—En los círculos de la capital ha causado gran emoción el descubrimiento de una importante estafa, con motivo de la cual se han practicado numerosas detenciones, entre ellas la de un príncipe.

Parece que éste ha sido más bien una víctima que un cómplice de las personas que han dirigido el escandaloso asunto a que se hace referencia.

Ultima hora

Madrid 27, 5 t.

Ultimas noticias de la catástrofe.

El barco francés «Formose» ha transmitido nuevas noticias sobre la catástrofe del «Principessa Mafalda».

Dice que casi todos los que han

perecido ahogados pertenecen a los trabajadores del barco, fogoneros, maquinistas, etc. Muchos de éstos es seguro fallecieron al estallar las calderas y máquinas.

La catástrofe fué debida a la rotura del árbol propulsor, por cuya causa el departamento de máquinas se inundó inmediatamente.

En estas circunstancias se ordenó poner proa a costa y a toda marcha posible el barco.

El ministro de España en Río Janeiro comunica que en la catástrofe solo han perecido 68 personas.

El gobernador de Soria.

En la mañana de hoy ha visitado al ministro de Hacienda el gobernador civil de Soria.

El Presidente.

El jefe del Gobierno recibió esta mañana varias visitas de embajadores.

Al mediodía fué visitado por una Comisión perteneciente al Congreso cerealista que acaba de celebrarse en Valladolid.

La aviadora Ruth Elder, no ha llegado aún a Madrid

Noticias contradictorias

Desde primeras horas de la mañana de hoy, centenares de personas se han congregado en Jetafe para presenciar la llegada de la aviadora norteamericana Ruth Elder.

Un telegrama recibido de Lisboa dice que a las 10 de la mañana de hoy la hermosa aviadora había salido en unión de su piloto, en un aparato Jun Kers.

Otras noticias de la capital portuguesa aseguran que Ruth Elder ha partido, en tren para París.

Apesar de estas contradictorias noticias, en estos momentos tres tarde, la muchedumbre que espera la llegada, sigue en Jetafe.

Otra horrible catástrofe

Acaban de llegar noticias de Belgrado, comunicando otra horrible catástrofe.

Al cruzar el puente colgante de Sarajevo, un tren de viajeros, se hundió el puente pereciendo en la catástrofe 270 personas.

Cruceselles.

Quintana Redonda.

Sus escuelas.

Una comisión de este pueblo ha tenido esta tarde la deferencia de invitarnos a la inauguración de sus nuevas Escuelas.

El acto tendrá lugar el día 12 del próximo mes.

Procuraremos atender la invitación que el Sr. Alcalde y demás comisionados nos hacen, y de todo ello daremos amplia información.

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Para co nunciosos y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10, 0'40, id. del 8, 0'30.—En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

Publicidad financiera, 0'80 lina.

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera ó segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas.—A tres id. 15

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una á cuatro líneas, 2,00.—Línea del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10, 0'30.—Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda ó tercera

De una á cuatro líneas, 1'50.—Línea del cuerpo 8, 0'15.—Línea del cuerpo 10, 0'20.—Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta para precios especiales. El timbre por cada anuncio, á cargo del cliente.

PAGO ANTI IPADO

REGLERO.—SORIA



ENFERMOS DE LOS OJOS

Otro médico habla:

«Muy señor mío: En su tiempo fué en mi poder el frasco «IRIDAL» que gratuitamente tuvo a bien remitirme y que me anunció el agente en esa de dicho preparado, por lo que les doy mis más expresivas gracias.

«Para terminar el tratamiento le mi Señora por IRIDAL, espero que haga el obsequio de remitirme a reembolso el tercer frasco.

«El señor Cura de este pueblo, don Juan Martínez, que mandó a pedir a reembolso tres frascos de IRIDAL, está muy satisfecho de su uso; su impleo en mi señora lo veo de un modo manifestado.

«Dándole las gracias, quedo de Vd atento s. s. q. e. s. m.

Firmado: Doctor Bernardo Re-novales.

Médico.

Bejar, (Almería)

Centenares de médicos han confirmado que el «IRIDAL» «cura» la conjuntivitis, blefaritis, glaucoma, detiene francamente la catarata y en todos los casos alivia siempre. Un frasco en toda España, pesetas. 6. Cura completa 3 frascos. Ptas. 17.

Pida el interesante opúsculo gratuito LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS al Laboratorio Hispano Italiano, Rta. Cataluña, 122 Barcelona. 1

CERAS, CAFES Y CHOCOLATES

casa de la viuda

de

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—Iradraque.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO

5 PESETAS BOTELLA

Anis Las Cadenas

Hijos de Palo bEsparza
Villava. (Navarra)

BAR IDEAL

Torcuato Martínez

CANALEJAS, 50.—SORIA
Mariscos. Cervezas, Licores etc.
Superior café Exprés
El mejor. Pruébalo una sola
vez y V. será nuestro
propagandista.

Almacén de vinos.

AGUARDIENTES Y LICORES
DE

Luis Oñate Guilléu

SERVICIO A DOMICILIO

Numancia 3 y 5 SORIA

"PLUS ULTRA"

CAFE-BAR RESTAURANT

JUAN CALVO

Cafetera Exprés

Se sirven comidas y meriendas.

Marqués del Vadillo, 8

SORIA 15-20

Cuántas veces el éxito de un libro
depende de una cubierta
bien hecha!!

Con cuánta frecuencia la
venta de un artículo se
debe a su buena presenta-
ción: una bonita etiqueta,
un catálogo bellamente
ilustrado, un anuncio, todo,
un grabado!!

Editores, comerciantes,
impresores, GRABA-
DOS PERFECTOS en
color o negro los confeccionan los talleres de

FOTOGRAFADO
ESPASA-CALPE, S. A.
Ríos Rosas, 24
MADRID

El público lo proclama.

Las Pescaderías

de Confianza

GRAN PARADOR DEL MOTO

Viuda e hijos de Angel Barvero

Zapatería 31 y 33.—SORIA

Esta casa dispone de automóviles
de alquiler.

ESCULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Construcciones en mármoles y de
más piedras. Especialidad en lápidas
panteones, mausoleos y sarcófagos

Valverde, 6. MADRID

González, Byass &

Vinos de Jerez

Manzanilla de Sanlúcar

Cognac Jerezano

Vinos de Oporto

Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA

Magallanes 25.—MADRID

Admite trabajos para su colocación
en el cementerio de Soria y
en los de sus vecinos. Lápidas
panteones, mausoleos, sarcófagos,
cruces. Especialidad en trabajos
de barroqueño pulimentado.
Estatuas, bustos y retratos. Baños
y fregaderos.



Fortalece pronto
DE GUSTO AGRADABLE

Todos los
Médicos lo co-
nocen práctica-
mente, lo recetan
y lo toman.

En el año 1897 fué pre-
sentado a la Real Aca-
demia de Medicina que
lo aprobó y recomendó
a las personas
débiles. Cómpralo
hoy mismo

SOLO
5 PTAS.

NUTRE
RÁPIDAMENTE
EL SISTEMA
NERVIOSO
MUSCULAR
DIGESTIVO
Y ÓSEO

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.

Félix Sánchez-Malo, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

José Cacho Molina, Canalejas, 9.

Luis Posada, Canalejas, 80.

Moisés de Benito, Canalejas 9.

Pedro de San Martín, Mayor, 1.

Rafael Arjona, Canalejas, 2.

Sotero Llorente, Canalejas, 9.

Academias

De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Prínpal.

Juan José de Pablo, Internado Católico calle de Caballeros.

Agente de Negocios

Esteban Martínez, Vde. de Eza, 3

Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14. 1º

Saturio Hernández, Aduana Vieja, 2.

Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto

Ramón Martearena, Estudios 2, 1.

José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.

Aparejador titular de obras

Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

Almacén de maderas

Gregorio de Pablo, Calle de San Lorenzo (carretera).

Automóviles

Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.

Gabriel Liso, Numancia 2

Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.

Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.

Agentes comerciales

José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26 2.º

Bares

Herminio Gil, Canalejas, 70.

Manuel García, Bar LA MODERNA

Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

Viuda de Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.

«Bar Sol», Paulino Redondo.—Avenida del General Prim de Rivera

Bancos y Banqueros

De España, Plaza de Aguirre, 5.

De Aragón, Plaza de Aguirre 3.

Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.

Epifanio Ridruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.º

Colectivo de Enseñanza

Juan José de Pablo, Caballeros, 17

Curtidos

Juan Aparicio, Marqués del Vadillo

Comisionistas

Nicolás García Gil, Plaza de Herradores, 8.

Caja de Ahorros

E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27 2.º

Cerrajería

De Zacarías Lafuente e hijos. Aduana Vieja, junto al Gobierno Civil.

Carpinteros

Julio Ledesma, Caballeros, 9.

Manuel Peña, Calle de San Juan

Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4

Telesforo Millán, Bajada del Carmen, 9.

FORD

El automóvil universal

Agencia autorizada

Neumáticos.—Macizos.—Accesorios.—

Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.—SORIA

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»



LA PRIMERA MARCA: VERMOUTH
MARTINI & ROSSI.

Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc.; de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples o documentados, por correo o telégrafo.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocado

Las mejores marcas de licores

GRAN BAR DE DOMINIO Gil Arancón. TELÉFONO, 115. Canalejas, 70. SORIA.

Vermouth que se despacha legítimo Martini Rossi

Fábrica de Gaseosas y Jarabes LA NUMANTINA

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.—VALLADOLID

Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

Pintura y guarnecido de automóviles.

Tapicería en general

EMILIO YUSTE

Taller: calle de San Lorenzo

Avisos y correspondencia: Calle Mayor, 16.—SORIA.



Máquinas para coser y bordar las de más resultado y las más elegantes.

WERTHEIM

Máquinas Especiales

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, cosidos, etc., y para la fabricación de medias calcetines y géneros de punto

Dirección general en España

Rápida, S. A., Aviño 9, Barcelona. Apartado de Correos, 738. Barcelona. Pídanse Catálogos ilustrados que se envían gratis

Tallere de reparación con toda garantía en Soria
Casa Zapata.—Canalejas, 10.—SORIA.